



Decanato

ACTA N^o 31

REUNIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
09 DE NOVIEMBRE DE 2010, CONTINUACIÓN
DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 02.11.10,
DECLARADA PERMANENTE.

HORA DE INICIO: 08:26 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:40 a.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Zarack Chacón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Luisa Sánchez, Wilfredo Quiñones, Pablo Carrero y Jaime Laffaille (E) **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Víctor García, Elis Aldana, Roberto Skwierinski, Andrés Yarzabal, Adel Khoudeir, María González e Yris Martínez; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Duchicela Velásquez

Nota: A las 11:00 a.m. se retiró el Prof. Víctor García incorporándose en su lugar la Prof. Yris Martínez.

El Señor Decano da inicio a la sesión anunciando, que las razones por las que este Consejo de Facultad se declaró en sesión permanente, fue por la situación del servicio del comedor y la de los Preparadores. En tal sentido, informó que en horas de la tarde del día martes 2 de noviembre la Universidad de Los Andes, recibió una comunicación de la OPSU en la que informa que le será asignado un crédito adicional para pagar los gastos del servicio de comedor hasta el mes de diciembre. Por tal razón, hizo petición al Cuerpo de suspender la condición de sesión permanente y, para tratar el tema de los Preparadores, se podría llamar a un Consejo Extraordinario.

DECISIÓN: *Se acordó suspender la condición de sesión permanente y continuar con las reuniones ordinarias.*

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 27 del 21.09.10

1.2 Acta Ordinaria N° 28 del 05.10.10

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 29 del 19.10.10

1.4 Acta Extraordinaria N° 04 del 16.07.10

1.5 Acta Extraordinaria N° 05 del 14.09.10

1.6 Acta Extraordinaria N° 06 del 29.10.10

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- En el Consejo Universitario se informó que habrá actos de grado los días 18 y 19 de noviembre.
- Se leyó una comunicación de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, relacionada con el pase de LABONAC y el IFLA a un Instituto del Gobierno.
- La Vicerrectora Académica incluyó una moción de urgencia relacionada con el hecho de que el Señor Rector, en su condición de abogado, introdujo una demanda en la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia; ya la sentencia salió y se dice que no tiene lugar su demanda. La Prof. Patricia en su comunicación hacía dos propuestas: **1.** Revocar la resolución del C.U. N° 00883 de fecha 10.05.10 (obtuvo 9 votos) **2.** Pedir al Rector que se reúna en un plazo perentorio no mayor de siete días hábiles con la Vicerrectora Académica para dar

cumplimiento a los artículos 36 y 38 de la Ley de Universidades vigente, y se proceda a tratar el tema relacionado con las dependencias que quedaron pendientes por nombrar a sus Directores, como son: Consejo de Estudios de Postgrado, Comisión de Desarrollo de Pregrado, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y de las Artes, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Programa de Formación del Personal de Intercambio Científico, esto con la finalidad de que el C.U. proceda a nombrar los Directores del CDCHTA y del CEP que le compete de acuerdo a la normativa y ratifique los otros nombramientos (obtuvo 9 votos).

- Se plantearon las fechas del calendario para los Concursos de Oposición del año 2011. Se aprobó que la Secretaría lleve una propuesta con cuatro fechas para los concursos.
- Los Contratados enviaron una comunicación y estaban afuera del Rectorado protestando porque hay dos Universidades que ya resolvieron el asunto de los Contratados y la ULA todavía no. El Rector dijo que ya la Comisión que se nombró para el caso tiene una propuesta para el Consejo Universitario y que pronto llegará. En su intervención, el Decano le dijo al Rector que debería aparecer en Agenda porque los Contratados ya están molestos.
- Llegó la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto correspondiente al año 2010 de la Universidad de Los Andes, para pagar el aporte del Fondo de Jubilaciones para el IPP y el dinero para pagar el retroactivo del 30% y otras deudas correspondientes al Personal ATO.
- Se leyó una comunicación de la Ministro de Salud donde están interesados aceptar a PROULA y solicitaron permiso para hacer una inspección a la empresa, el Rector ya dio la autorización.
- Se recibió en el C.U. a la delegación de la ULA que participó en los Juvines, realizados en la ciudad de Yaracuy.
- La agenda del C.U., pautada para el día de ayer, se aprobó casi en su totalidad junto a mociones de urgencia.
- Se sometió a discusión comunicación del Vicerrector Administrativo donde solicitaba aclaratoria sobre la Representación de Empleados y Obreros en los Consejos Universitarios y de las Facultades. El Rector dijo que el Presidente de la Comisión Electoral, le llevó una carta donde le manifiesta que quiere reunirse con el Consejo Universitario. Se aprobó enviar una comunicación al presidente de la Comisión Electoral, a los fines de que haga presencia el próximo lunes 15 de noviembre.
- Se trató sobre la colocación de la medalla por parte del Personal a sus hijos graduandos. Según comunicación de la Secretaría se explica las razones por las cuales no procede. El Reglamento de Grados establece que los profesores son los únicos que pueden entregarlas. Para poderse discutir había que levantar la sanción al reglamento y se obtuvo solamente 8 votos.

DECISIÓN: *En cuenta.*

- Se leyó informe del Servicio Jurídico relacionado con la empresa IMPRECORP. **En relación a este punto** el Decano hizo una propuesta ante el Consejo Universitario sobre las siguientes observaciones:
 - 1.- Enviar el informe de la Facultad de Ciencias a la Auditoría Interna, por cuanto este Cuerpo ya lo había enviado sin tener respuesta.
 - 2.- Eliminar la frase del párrafo de la página 2 “No existe ninguna reglamentación alguna planteada para el uso del nombre de la Universidad de Los Andes, por “Ahora bien, actualmente no existe reglamentación alguna planteada...” Segundo modificar el último párrafo del Informe en los siguientes términos; En consecuencia, se sugiere que la Facultad de Ciencias estudie la conveniencia de suscribir el convenio respectivo, para que el señor Rector proceda a su firma previa la autorización del Consejo Universitario. Igualmente, se recomienda prohibir a la empresa IMPRECORP realizar la publicación de anuncios sobre

cursos que vaya a realizar con el aval de la Universidad de Los Andes, hasta tanto se suscriba el reseñado convenio”.

DECISIÓN: *Se acordó remitir el informe a Auditoría Interna con las modificaciones de los párrafos.*

- La Comisión Sustanciadora renunció irrevocablemente. El Decano notificó que la discusión de este punto quedó pendiente en Agenda, en virtud de que no se les aceptó la renuncia.
- Fueron aprobados el Baremo y el Reglamento para la ubicación en el escalafón del Personal Docente Contratado.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación CU-1746/10 de fecha 01.11.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, aprobó el aval institucional para la realización de la “**Escuela de Tamices Moleculares**”, evento organizado por la Sociedad Venezolana de Catálisis, el cual se realizará en las instalaciones de esta Facultad, durante los días del 03 al 05.11.10.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Comité Organizador del evento)*

2.3 Comunicación CU-1747/10 de fecha 01.11.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, aprobó el aval institucional de la “**Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática**” para el año 2011.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Comité Organizador del evento)*

2.4 Comunicación CU-1776/10 de fecha 01.11.10 del Consejo Universitario notificando que en su reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 31.05.10, declarada permanente, acordó concederle el beneficio de Jubilación al ciudadano **José Eliecer Lizano Araque**, C.I. V-2.808.392, quien se desempeña como Asistente de Investigaciones en Ciencias Básicas y Aplicadas, a partir del 01/Noviembre/2010.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicaciones s/n de fechas 27 y 29.10.10, suscrita por la Prof. **Edy Crisel Rodríguez**, C.I. V-5.586.658 y M.Sc. **Rodolfo Alfonso Márquez**, C.I. V-9.146.598, estudiantes del Postgrado “**Aprendizaje y Enseñanza de la Ciencia(s)**”, coordinado por el Prof. Víctor García, mediante la cual exponen de una situación relacionada con la fecha establecida para el inicio y culminación de una Beca Doctoral que les fue otorgada por el FONACIT, para lo cual habiendo cumplido todos los requisitos por parte de los solicitantes y de la ULA, este ente otorgó dicha Beca por la fecha enviada en el cronograma por el coordinador del citado postgrado. Asimismo, manifiestan que les exigen la entrega de recaudos correspondientes y a su vez solicitan se emita una respuesta al caso, a fin de poder cumplir con las exigencias del FONACIT, ya que de lo contrario serán sancionados.

DECISIÓN: *Se discutió junto con el punto 3.1*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.6 Informó que en el día de ayer lunes en horas de la mañana los Profesores Ricardo Hernández y Enrique Millán, le reportaron de un robo que ocurrió en sus oficinas, despojándolos de varios equipos. Con relación a la falta del servicio de agua en la Facultad, dijo que el problema se debe a las fuertes lluvias que han caído, ya que se tapan las tuberías. En el día de ayer el personal que labora en el comedor, pidieron que se instalará el agua, de lo contrario no podían dar el servicio. Indicó que se está conversando con los demás Decanos del Núcleo La Hechicera, a los fines de compartir con los gastos en el arreglo de las tuberías.

Notifico de la reunión que se realizó con personal del Vicerrectorado Administrativo y del Centro Jardín Botánico para discutir sobre la situación de la Planta de Tratamiento. El Consejo Universitario recibió una queja por los malos olores. Se conoció que por orden del Consejo Universitario se presente una propuesta para la limpieza de dicha planta.

Luego de una larga discusión y dado los argumentos presentados por algunos miembros de este Cuerpo, relacionados con el tema de la inseguridad que existe actualmente en la Facultad, se propuso nombrar una comisión para que traiga propuestas en implementar políticas de seguridad para la Facultad de Ciencias. Al respecto el Decano propone rescatar la Comisión de Política Integral de Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias, la cual debe estar conformada por un Representante Profesor, un Representante Estudiantil, un Representante del Personal ATO, un Representante de la Dirección de Vigilancia de la ULA y un Representante de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYS).

El Decano planteó entregar las propuestas recopiladas en el día de hoy a la Comisión, a fin de que se inicie con la redacción de las respectivas políticas.

Br. Duchicela sugiere que se coloque el documento de las políticas de seguridad en la página web de la facultad, a fin de que se entere el estudiantado y profesores.

DECISIÓN: *Se acordó reactivar la Comisión de Política Integral de Resguardo y Protección de la Facultad de Ciencias, en la que se designó al Prof. Zarack Chacón (Coordinador) en representación de los Profesores, Br. Duchicela Velásquez (Representante Estudiantil), Br. Ciro Rodríguez (Representante (ATO), Br. Adolfo Mendoza (Representante-Vigilancia) y el Prof. Ricardo Hernández (Representante-CHAYS), a los fines de que presenten propuestas para la implementación de medidas de seguridad en la Facultad de Ciencias. (Se remitió a la página web de la Facultad el respectivo documento para conocimiento de la comunidad de esta Facultad)*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 09.11.10 suscrita por el Prof. Víctor García, mediante la cual hace mención a una serie de antecedentes en relación a las comunicaciones s/n de fechas 27 y 29.10.10, suscrita por la Profesora **Edy Crisel Rodríguez**, C.I. V-5.586.658 y el M.Sc. **Rodolfo Alfonso Márquez**, C.I. V-9.146.598, quienes manifiestan que el FONACIT les otorgó una beca desde el año 2008 para continuar estudios de postgrado en el programa en Gestación “Doctorado en el Aprendizaje y Enseñanza de la (s) Ciencias(s)”. Adicionalmente expresan que el FONACIT les está exigiendo la entrega de los recaudos correspondientes y solicitan que se emita una respuesta, a fin de poder cumplir con las exigencias de dicho ente, ya que de lo contrario serán sancionados. Para tal fin, el Prof. Víctor García, presenta la siguiente Propuesta: Enviar una comunicación a la Profesora Rodríguez y al M.Sc. Márquez señalando que este Cuerpo no encuentra razones para pronunciarse, puesto que está bien establecido que este proyecto de postgrado se encontraba en gestación y que así se le hizo saber al FONACIT en todas las comunicaciones que sustanciaron las solicitudes de beca, y que lamentamos que aun así el FONACIT haya tomado la decisión de otorgar dichas becas cuando el proyecto de creación del postgrado se encontraba en fase preliminar, igualmente lamentamos el hecho de que las personas en referencia hayan tomado la iniciativa de solicitar una Beca al FONACIT, cuando ellos se encontraban informados de la fase en que se encontraba el proyecto del postgrado.

Luego que el Decano dio lectura a las comunicaciones, explicó que él hubiera respondido a los estudiantes del postgrado con la siguiente propuesta “Responderles en los mismos términos que se le respondió al Prof. Juan Carlos Sánchez.

Seguidamente se dio derecho de palabra al Prof. Víctor García, a fin de aclarar las dudas solicitadas por algunos Miembros del Cuerpo.

Finalizado el derecho de palabra se someten a consideración las siguientes propuestas en mesa:

- 1.- La Propuesta presentada por el Prof. Víctor García
- 2.- Prof. María González: Debido a la complejidad del caso:
 - Escolaridad realizada
 - Suspensión de programa (por ser programa en gestación)
 - Solicitud de informe final por FONACIT, propone lo siguiente:

Debe remitirse al CEP ambas comunicaciones para su discusión y que ellos (CEP) generen las respuestas respectivas una vez que analicen ambas solicitudes.

3.- Prof. Andrés Yarzabal: Solicita a la instancia competente (definir cuál) que de manera oficial, le informe al FONACIT el status del mencionado Postgrado ("Postgrado en gestación).

DECISIÓN: *Aprobada con siete (07) votos a favor la propuesta N° 3: Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado, la información para que informen de manera oficial al FONACIT, el status del citado "Postgrado en Gestación"*

3.2 Comunicación DM/229.10 de fecha 29.10.10 del Departamento de Matemáticas remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, lista de profesores adscritos a esa Unidad Académica para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición, como también, los Programas y Materias Afines de los referidos concursos.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.3 Comunicación DQJ/293.10 de fecha 04.11.10 del Departamento de Química remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, lista de profesores adscritos a esa Unidad Académica para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición, como también, las Áreas de Concurso y Materias Afines, actualizada al mes de octubre 2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.4 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Rafael Almeida**, C.I. V-4.579.787, Titular a D.E., por doce (12) días del 22/11/2010 al 03/12/2010, para asistir como Co-Tutor a la defensa de tesis de estudiante PhD en la Universidad de Paul Sabatier, Toulouse, y realizar visita de trabajo al Prof. José Alvarelos del Departamento de Física Fundamental UNED-Madrid.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-156 de fecha 04.11.10 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Agregado a D.E., quien se encuentra en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar estudios de Postgrado dentro de su Dedicación Exclusiva, realizando estudios Doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, I.C.A.E., Facultad de Ciencias, ULA, dicho informe comprende el período del 01/05/2010 al 31/10/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 29.10.10, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-157 de fecha 04.11.10 solicitando la tramitación ante las instancias correspondientes, de la renovación de dos (02) cargos de Becarios Académicos de Postgrado para los Semestres A-2011 y B-2011, en las siguientes asignaturas:

- Laboratorio de Genética I
- Laboratorio de Genética II

Es de hacer notar que dichos cargos fueron autorizados de acuerdo a comunicación CAA-BAP-005 de fecha 2/09/2010, emitida por la Comisión de Auditoría Académica, Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, anexo.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante Auditoría Académica)*

4.3 Comunicación CDDB-418 de fecha 03.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado “Estudio de la Influencia del Estrés Crónico y el Agudo sobre la Concentración de Glucosa en Sangre de Ratas Wistar Adultas y Daño Pancreático”, a ser presentado por la Br. **Núñez Mónica**, C.I. V-16.316.877, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa de Durán (Tutora)
Pedro Rada (Lab. Fisiología de La Conducta-Facultad de Medicina)
Luisana Avilán
Wilfredo Quiñones (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Mercedes Ball**, C.I. V-5.306.045, Titular a D.E., por tres (03) días del 03 al 05/11/2010, para viajar a la ciudad de San Cristóbal y atender asuntos familiares (fallecimiento de su padre). Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Andrés Yarzabal

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-154/2010 de fecha 05.11.10, solicitando permiso remunerado del Profesor Jubilado **Antonio Parravano**, C.I. V-4.169.546, Titular a D.E., por diecinueve (19) días del 08 al 26/11/2010, con el fin de realizar una estadía en el Instituto de Astrofísica de Andalucía (España), para trabajar con los Profesores Néstor Sánchez y Emilio Alfaro sobre la estimación

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DFA/036-10 de fecha 02.11.10 solicitando la Contratación como Preparador del Br. **Monsalve Martínez Osmin Eduardo**, C.I. V-16.907.844, a partir del 01.11.10 hasta el 31.12.10, para el Laboratorio de Demostraciones (LABDEMFI), con seis (06) horas semanales y una remuneración mensual de Bs. 307,00

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.7 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Orlando Antonio Naranjo**, C.I. V-2.810.669, Titular a D.E., por seis (06) días del 15 al 20/11/2010, para asistir y participar en la “LX Convención Anual de Asovac”, la cual se realizará en Ciudad Bolívar. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes según lista anexa.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.8 Comunicación DM/233.10 de fecha 04.11.10 remitiendo Acta Veredicto del Jurado *ad-hoc* que

conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Cristina Lizana Araneda**, C.I. V-14.058.953, Asistente a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado, a partir del 01/Noviembre/2010 por aplicación del artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la ULA.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.9 Comunicación DM/234.10 de fecha 04.11.10 solicitando Reincorporación Definitiva, a partir del 13/Septiembre/2010 para la Prof. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Instructor a D.E., luego de haber culminado sus estudios de Maestría en el Postgrado de Matemáticas, adscrito a ese Departamento, en la condición de Autorizada para realizar actividades de formación. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 04.11.10, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.10 Comunicación DM/235.10 de fecha 04.11.10 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales de la Comisión de Salud del Consejo Universitario, adscrita al PAMELA del CAMIULA, para la Prof. **Jahnett Uzcátegui Molina**, C.I. V-11.959.307, Agregado a D.E., donde se le prescribe Reposo Médico Domiciliario por un lapso de quince (15) días a partir del 01/11/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ/286.10 de fecha 04.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Caracterización de algunos compuestos con propiedades farmacológicas mediante técnicas espectroscópicas, térmicas y de difracción de Rayos-X", a ser presentado por la Br. **Yvaydee Joesaine Pérez Marquina**, C.I. V-15.920.072, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

José Miguel Delgado	(Tutor)
Graciela Díaz de Delgado	(Co-Tutora)
Floralba López	
Sonia Koteich	
Luis Rincón	(Suplente)
Francisco López	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-Tutora (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación DQJ/287.10 de fecha 04.11.10 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Diagnóstico preliminar de micronutrientes en suelos agrícolas", a ser presentado por la Br. **Inelda del Carmen Cordero Gallardo**, C.I. V-18.117.072, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Froilán Contreras	(Tutor)
Alexis Zambrano	(Co-Tutor)
Pedro Navarro	
Carmelo Rosquete	
Yaneira Petit de Peña	(Suplente)
Hugo Martínez	(Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-Tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ/290.10 de fecha 04.11.10 remitiendo el informe de actividades realizadas por el Prof. **Ángel Gutiérrez Vera**, C.I. V-11.736.733, Asistente a T.C., durante su asistencia y

participación en el “XXX Congreso Latinoamericano de Química”, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), entre los días del 27 /09/2010 al 01/10/2010.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ/292.10 de fecha 04.11.10 solicitando Aval institucional que requiere el Br. **Gabriel Antonio Rojas Luengo**, C.I. V-20.433.004, estudiante de la Licenciatura en Química, a los fines de asistir a la “Escuela de Tamices Moleculares” que se llevará a cabo en las instalaciones de esta Facultad, entre los días del 03 al 05/11/2010.

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Cipriano Rincón Hernández**, C.I. V-7.887.691, Titular a D.E., por tres (03) días del 03 al 05/11/2010, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas, para asistir a la Reunión de Seguimiento del Programa Cooperativo de Postgrado (PCP). Su carga docente será cubierta por el Prof. Rafael Almeida.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Fidel Muñoz Pinto**, C.I. V-7.198.561, Asistente a D.E., por cinco (05) días del 15 al 19/11/2010, con el fin de viajar a la ciudad de Valencia, Estado Carabobo, para atender asuntos familiares. Su carga docente será cubierta por el Prof. Hugo Martínez.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.17 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Marvelis Ramírez**, C.I. V-5.876.457, Agregado a D.E., por seis (06) días del 15 al 20/11/2010, para viajar a la ciudad de Valencia con un grupo de estudiantes de Química, para realizar las siguientes actividades: 1.) Visita a las Empresas Polar. 2.) Visita a FUNDEI-Carabobo. La Prof. Ramírez manifiesta que la práctica será recuperada posteriormente de mutuo acuerdo con los estudiantes, según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **María Angélica Sánchez**, C.I. V-10.712.333, Asistente a D.E., por siete (07) días del 13 al 19/11/2010, para asistir y participar en la “LX Convención Anual de Asovac”, la cual se realizará en Ciudad Bolívar. Su carga docente será cubierta por el Prof. Freddy Ampueda.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.19 Comunicación ICAE-087-10 de fecha 02.11.10 informando que en reunión ordinaria del Instituto, del día 01.11.10, fue designada la Prof. **Anairamiz Aranguren**, como Directora Encargada del ICAE, durante la ausencia del Prof. **Eulogio Chacón**, quien viajará a la ciudad de Santa Cruz en Bolivia, para asistir al Curso de Capacitación para Capacitadores de la Alianza Andes Tropicales.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.20 Comunicación ICAE-088-10 de fecha 03.11.10 remitiendo **Áreas de Concurso, Materias afines y lista de Profesores adscritos al Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE).**

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

4.21 Comunicación ICAE-090-10 de fecha 04.11.10 solicitando la tramitación correspondiente para el

Llamado a Concurso de Credenciales, en el área de **Ecología Vegetal**, para cubrir un cargo a nivel de Profesor Asistente a Tiempo Completo, en la condición de Profesor Suplente. Los recursos para este cargo provienen de la vacante dejada por el Prof. **Raphael Dulhoste Vivien**, C.I. E-81.476.494, Asistente a T.C., quien solicitó permiso no remunerado por lapso comprendido entre el 13/10/2010 hasta el 12/10/2011, tal como se evidencia en la resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP 2397 del 01.11.2010.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la Auditoría Académica)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Liccia Candelaria Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociado a D.E., por cuatro (04) días del 10 al 13/Noviembre/2010, para viajar a la ciudad de Caracas D.C., con la finalidad de participar en el I Encuentro Internacional de Planificación Agroecológica en la Escuela Venezolana de Planificación (EVP). Su carga docente será cubierta por la Prof. Anairamiz Aranguren.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.23 Comunicación s/n de fecha 01.11.10 suscrita por la Prof. **Ximena Barros Álvarez**, solicitando se realicen los trámites correspondientes, a fin de que se le considere dentro de su antigüedad como Profesora de la Universidad de Los Andes, el tiempo que perteneció al Programa de Formación de Personal Docente y de Investigación de Relevancia (Plan II) del Vicerrectorado Académico de la ULA.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación s/n de fecha 01.11.10 suscrita por la Prof. **Olga Porras**, C.I. V-4.767.370, mediante la cual solicita la tramitación ante la DAP, del reconocimiento de su antigüedad como miembro del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, durante el período comprendido entre el 01.10.87 hasta el 01.10.88, para el cual realizó estudios de postgrado en la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación s/n de fecha 03.11.10 suscrita por el **Movimiento Estudiantil Utopía 78**, mediante la cual solicitan ante este Cuerpo, permiso para el uso del Patio Central de la Facultad, con el propósito de llevar a cabo el Acto de entrega de la orden de pago de la exoneración de Intensivos 2010. Tal actividad se prevé para el día jueves 11 del mes en curso, a partir de las 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m., atendiendo a 595 estudiantes de Ciencias y Arquitectura.

DECISIÓN: *Aprobado el aval para realizar tal actividad en las instalaciones del Patio Central de la Facultad, el día jueves 11.11.2010 en el horario comprendido entre 9:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.*

4.26 Comunicación s/n de fecha 03.11.10 suscrita por el Prof. **Alexis Zambrano**, C.I. V-10.159.904, del Laboratorio de Química Analítica, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual solicita se solicite ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para el acondicionamiento de las diferentes áreas de la Facultad, para los estudiantes discapacitados especialmente, vías de acceso y laboratorios. En este sentido, considera que dichos estudiantes deben contar con las instalaciones necesarias para su desenvolvimiento, y de esta manera evitar posibles accidentes.

DECISIÓN: *Se acordó enviar comunicación al Prof. Zambrano, informándole sobre las gestiones que este Cuerpo ha realizado ante la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento, de varios proyectos para resolver la situación de las personas discapacitadas. Asimismo, se aprobó asignar un Beca-Trabajo para que preste la colaboración en las prácticas de laboratorio, a los estudiantes que tienen esta*

condición.

V MATERIA DIFERIDA

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

VII AGENDA "C"

7.1 Implementación de un Curso Introductorio para estudiantes a ingresar en las Carreras de esta Facultad.

- Comunicación s/n de fecha 12.07.10 suscrita por la Br. **Duchicela Velásquez**, C.I. V-17.828.183, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad, mediante la cual plantea que durante los últimos semestres ha sido evidente el incremento de la repitencia estudiantil en los semestres iniciales de todas las carreras ofertadas en esta Facultad, a raíz de lo cual, se han estado evaluando las posibles causas que lo generan para implementar un plan que aborde la problemática de forma integral. Asimismo, señala que dado a que este es un proyecto piloto, sugiere que sea evaluada la pertinencia y eficiencia de cada uno de los componentes durante el transcurso de los mismos y se realice un seguimiento a la cohorte que ingresará este próximo período lectivo comparando su rendimiento respecto a los estudiantes que han ingresado en semestres anteriores que no han recibido atenciones adicionales.

DECISIÓN. *Diferido*

7.2 Reglamento de Trabajo Especial de Grado y Requisito Especial de Grado

DECISIÓN. *Diferido*

7.3 Reglamento del Logro Académico en la Universidad de Los Andes

DECISIÓN. *Diferido*

7.4 Reglamento de Paralelos

DECISIÓN. *Diferido*

7.5 Manejo de los recursos LOCTI a través de CORPOULA

DECISIÓN. *Diferido*

7.6 Reglamento del Programa de Formación, Actualización y Capacitación en la ULA

DECISIÓN. *Diferido*

Dr. Nelson Viloría
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario

NV/JAAR/Sonia
09.11.10